## ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2.019

En la villa de Macharaviaya, siendo las 9,30 horas del día 12 de febrero de 2.019 se reúnen en Primera Convocatoria y en la Casa Consistorial los tenientes de Alcalde Da Katie Alexandra Hallybone y D. José Postigo Jiménez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Campos Garín y asistidos del Secretario D. Ángel López Rubio.

Abierto el acto por la Presidencia se procedió a debatir los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

## 1°.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

No formulándose observaciones, se considera aprobada la última acta de fecha 04/12/2018.

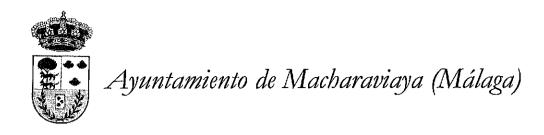
2°.- APROBACION DE ASUNCION DE CONDICIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESION EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES PARA LA REHABILITACION DE VIVIENDAS EN LA CC.AAA. DE ANDALUCIA APROBADAS POR LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019 DE LA CONSEJERIA DE FOMENTO Y VIVIENDA.-

Visto el expediente tramitado al efecto, se acuerda, por unanimidad, aprobar la ASUNCION DE CONDICIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LAS **REGIMEN** PARA LA REGULADORAS CONCESION EN DE SUBVENCIONES PARA CONCURRENCIA COMPETITIVA DE VIVIENDAS EN LA CC.AAA. DE ANDALUCIA REHABILITACION APROBADAS POR LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019 DE LA CONSEJERIA DE FOMENTO Y VIVIENDA .-

## 3º.-APROBACIÓN OBRA PFEA ORDINARIO ( GARANTIA DE RENTAS ).-

Visto el proyecto denominado: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS URBANAS DE MACHARAVIAYA, BENAQUE Y VALLEJOS, por importe de 44.544,11 €, de fecha 11 de FEBRERO de 2019, redactado por el arquitecto técnico municipal, D Francisco Lorca Martín.

La Junta de Gobierno, por unanimidad, acuerda aprobar dicho proyecto.



## 4°.- APROBACION OBRA PFEA ESPECIAL (GENERADOR DE EMPLEO).-

Visto el proyecto denominado: PAVIMENTACIÓN DE CALLE MOLINO Y REPERACIONES EN PLAZA MATIAS DE GALVEZ, fase 2, en Macharaviaya, por importe de 44.310,35 €, de fecha 04 de FEBRERO de 2019, redactado por el arquitecto técnico municipal, D Francisco Lorca Martín.

La Junta de Gobierno, por unanimidad, acuerda aprobar dicho proyecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 9,50 horas de la cual se extiende la presente acta que como Secretario certifico.

El Secretario -Interventor

Fdo. Antonio Campos Gartina 1854 5/ F

V%B°

. ALCALDE

Fdo. Ángel López Rubio